

"2012, Año de la lectura"

INMUJERES/DGTPG/SE/1155/2012
SECRETARIA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Segundo Trimestre 2012

México, D.F., 28 de agosto de 2012

MTRO. ERNESTO GONZÁLEZ CANCINO
OFICIAL MAYOR
RAMO 04 GOBERNACIÓN
PRESENTE

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,



DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA



C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica.- Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- C. Dilcy Samantha García Espinoza de los Monteros.- Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la SEGOB.
- C. Omeheira López Reyna.- Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB.
- C. José Luis Ávila.- Secretario General del Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- C. José Oscar Vega Marín.- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Carlos Arturo Lujan Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Carlos F. Salgado Salazar.- Director de Documentación e Información en su carácter de Suplente de la DGEDE.
- C. Marco Antonio Hernández Martínez.- Director de Programación y Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la República.
- C. Alejandro Jiménez Soto.- Subdirector de Información e Integración Programática de la Procuraduría General de la República.

WJ/ERC/JAVA/TEPA/GMBC/TGG/TDMR

Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	EO11 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
Presupuesto Anexo 10	Original: 2.6 mdp	Modificado: 2.6 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y eliminación de la discriminación en todas sus formas para propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentran en el territorio nacional.		
Acciones realizadas y en proceso		
El seguimiento de las acciones se presentará a partir del tercer trimestre del año en curso, debido a la veda electoral que ocasionó modificaciones a las actividades programadas en el segundo trimestre.		
641 quejas y reclamaciones atendidas por discriminación de género (245 corresponden a mujeres, 226 hombres y 170 colectivas) (enero-junio).		
Recomendación: Realizar el análisis de brecha de género e incluirlo como parte de la información cualitativa. Se sugiere utilizar datos provenientes de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 o de los documentos informativos temáticos disponibles en su página.		

Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
Presupuesto Anexo 10	Original: 115.28 mdp	Modificado: 106.86 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Capacitación en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y género Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen la violencia contra las mujeres Propuesta de armonización legislativa penal (federal y local) Creación de centros de justicia para las mujeres Campaña de difusión para una vida libre de violencia Cumplimiento al Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SEGOB		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Se realizaron 4 actividades de capacitación: ciclo de cine para sensibilizar en el tema de derechos humanos, obra de teatro "Históric@s y no tanto" y cursos en materia de sensibilización de género. Asistieron 739 personas: 385 mujeres y 354 hombres (enero-marzo).</p> <p>Transmisión de spots del Centro de Justicia para Mujeres de Campeche como parte de la campaña para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en televisoras locales (enero-marzo).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir información del número de personas impactadas desagregadas por sexo.</p> <p>Se realizaron 3 cursos de capacitación en género y derechos humanos con las siguientes temáticas: sensibilización en materia de género; lenguaje incluyente; y acoso y hostigamiento sexual. Asistieron 88 servidoras/es públicos (73 mujeres y 15 hombres) (abril-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar información desagregada de la población a la que se dirigieron las actividades de capacitación, perfil de la misma, alcance de la estrategia, objetivos y logros.</p> <p>En el marco del Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen la violencia contra las mujeres se cuenta con los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none">1) La estructura de la investigación, que contempla una breve descripción de los componentes de la misma, así como de las estrategias cuantitativas y cualitativas contempladas para el cumplimiento de los objetivos (abril-junio).2) Estructura del informe final y reporte de avances de investigación, validados por el equipo técnico asesor, que contiene el índice tentativo que se utilizará en el reporte final (abril-junio). <p>Recomendación: Se sugiere tomar en cuenta los tiempos establecidos en el Capítulo IV, transitorio trigésimo segundo del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.</p>		

Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: Voo Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
Presupuesto Anexo 10	Original: 115.28 mdp	Modificado: 106.86 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Capacitación en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y género Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen la violencia contra las mujeres Propuesta de armonización legislativa penal (federal y local) Creación de centros de justicia para las mujeres Campaña de difusión para una vida libre de violencia Cumplimiento al Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SEGOB		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Se realizaron 4 reuniones de trabajo con el equipo técnico del Colegio de México y la directora de la red nacional de refugios, con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud y 2 reuniones con directoras de distintos refugios, con la finalidad de delimitar los objetivos y alcances del Diagnóstico Nacional. El Objetivo del Diagnóstico es describir y analizar la operación de los refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, asociados a la Red Nacional de Refugios, a fin de tener un diagnóstico que permita direccionar las políticas públicas en materia de protección a las mujeres (abril-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral los principales resultados y acuerdos de las reuniones realizados, los temas desarrollados y el número de personas que asistieron desagregado por sexo. Así como los avances del diagnóstico y especificar por qué el diagnóstico nacional sólo se considera refugios asociados a la Red Nacional de Refugios A.C.</p> <p>Inauguración y apertura del Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Juárez y firma del convenio de coordinación para el equipamiento y operación del Centro de Justicia para las Mujeres en Oaxaca (enero-marzo). Especificar quienes firmaron el convenio, esta actividad es del periodo anterior.</p> <p>Se realizaron transferencias electrónicas de recursos para la creación de los centros de Justicia del Estado de México y Oaxaca (abril-junio). Indicar el impacto y alcance de esta acción.</p> <p>12,513 mujeres y hombres atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres de las siguientes Entidades Federativas: Campeche (8,751 mujeres); Chiapas (2274 mujeres y 619 hombres); Cd. Juárez (868 mujeres y 1 hombre) (enero-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 115.28 mdp se disminuye a 106.95 mdp para el primer trimestre y se disminuye a 106.86 mdp para el segundo trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.</p> <p>Se solicita revisar los datos desagregados por sexo sobre la población atendida en los centros de justicia. Diferenciar el número atendido por trimestre.</p>		

Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	L001 Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos UR: 911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
Presupuesto Anexo 10	Original: 0.5 mdp	Modificado: 0.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El número de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al Estado Mexicano, se incrementó durante éste sexenio, por lo que resulta relevante atender las sentencias de conformidad con las obligaciones internacionales adquiridas, y evitar cuestionamiento de Organismos Nacionales e Internacionales.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En materia de cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se ha dado cumplimiento a los resolutivos de las mismas en los siguientes casos: Rosendo Radilla Pacheco; Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú; y Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores (abril-junio).</p> <p>19 acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Corte Interamericana (mesas de trabajo con los familiares y los beneficiarios a efecto de tener un mayor acercamiento con los beneficiarios) (enero-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información de las acciones realizadas en cumplimiento de la Corte Interamericana, alcance de la estrategia, objetivos y logros.</p> <p>2 soluciones amistosas con estándares internacionales en el marco de la sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (no se incluye más información) (enero-junio).</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información de las soluciones amistosas, temática, alcance de la estrategia, objetivos y logros.</p> <p>Recomendación: Especificar el tipo de acciones que se realizaron, cabe destacar que los casos de Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel no son casos específicos de violencia en contra de las mujeres, sin desestimar las violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de las víctimas de esos casos.</p>		

Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P006 Planeación demográfica del país UR: G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	
Presupuesto Anexo 10	Original: 2.59 mdp	Modificado: 2.59 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Promover la Campaña de Prevención Integral del Embarazo No Planificado en Adolescentes e Infecciones de Transmisión Sexual.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Transmisión cápsulas informativas sobre ITS y Prevención del Embarazo en el programa radiofónico Zona Libre, coproducido con el IMER (no se incluye más información) (enero-marzo).</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral, objetivos, alcances y principales resultados derivados de las actividades realizadas. Entre las que destacan: dirección electrónica del cineminuto, dirección electrónica de la campaña de prevención integral del embarazo adolescente no planificado e infecciones de transmisión sexual y las cápsulas informativas en el programa radiofónico Zona Libre.</p> <p>Transmisión de un cineminuto exhibida la pauta en 124 complejos de 1,193 salas, así como en pantallas plasma en el acceso a las sala de cine de 26 complejos. (enero-junio). http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=481</p> <p>Recomendación: Favor de incluir información en el tercer trimestre sobre el link correcto para consultar el cineminuto.</p> <p>Presentación de la Campaña de Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual, incluyendo el número del servicio telefónico Planificatel y también se difundió en diversas redes sociales (95% de avance) (enero-junio).</p> <p>Recomendación: Para el siguiente informe trimestral, favor de incluir la estrategia de difusión.</p>		

Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P012 Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana UR: Woo Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
Presupuesto Anexo 10	Original: 32 mdp	Modificado: 32 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Implementar medidas de seguridad para la prevención de homicidios por razones de género. Prevención de la trata de mujeres y niñas. Generación de estadísticas confiables sobre violencia de género contra las mujeres.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Se realizó una selección de 10 entidades federativas (Sonora, Aguascalientes, San Luis Potosí, Oaxaca, Nayarit, Guerrero, Edo. de México, Durango, Chihuahua, Chiapas) con el objeto de conformar equipos de trabajo de acuerdo a los siguientes criterios: (enero-marzo)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Violencia contra las mujeres de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2006. 2.- Tasas de Homicidios de Mujeres por cada 100 mil habitantes. 3.- Entidades Federativas que cuentan con legislación en materia de trata de personas. 4.- Entidades Federativas que concertaron en el programa de prioridad nacional de acceso a la justicia para las mujeres con el Fondo de Aportaciones para la seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal. (FASP 2012). <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información del alcance de la estrategia, objetivos y logros de los equipos conformados.</p> <p>10 designaciones de Coordinadoras Estatales las cuales trabajarán con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, con responsabilidad de la selección y conformación de los equipos que se capacitarán en la atención a mujeres, niñas y niños víctimas de trata de personas; seleccionar y conformar los equipos para la capacitación en el registro y generar información estadística confiable relacionada con la violencia por razones de género, así como la conformación del equipo de la policía que será capacitada en la implementación de ordenes de protección (enero-marzo).</p> <p>Recomendación: Describir en el tercer informe trimestral, la estrategia diseñada, alcance, objetivos y logros para la generación de información estadística.</p> <p>Se realizó el Seminario-Taller para los Centros de Justicia para las Mujeres en colaboración con “United States Agency for International Development” (USAID) y el gobierno de Oaxaca, tuvo como objetivo sensibilizar a los enlaces y coordinadoras/es designados por las Procuradurías de los estados en acceso a la justicia para las mujeres y atención a víctimas para implementar los Centros de Justicia para las Mujeres. Asistieron 70 funcionarias (abril-junio). Se atendió la recomendación realizada en el mes de julio de desagregar por sexo el número de personas que asistieron.</p>		

Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	Po12 Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana UR: Woo Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
Presupuesto Anexo 10	Original: 32 mdp	Modificado: 32 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Implementar medidas de seguridad para la prevención de homicidios por razones de género. Prevención de la trata de mujeres y niñas. Generación de estadísticas confiables sobre violencia de género contra las mujeres.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>En colaboración con USAID y el Family Justice Center Alliance, se realizó el viaje de estudio el cual tuvo como objetivo el intercambio de experiencias de atención a mujeres víctimas de violencia entre funcionarias nacionales e internacionales, además de conocer la atención a víctimas de violencia familiar en San Diego, California. Participaron 20 funcionarias estatales (abril-junio).</p> <p>Se recomienda desagregar de que instituciones son las 20 funcionarias asistentes.</p> <p>Se recomienda describir el impacto de esta actividad y las estrategias generadas a partir del intercambio de experiencias.</p> <p>“Promad” consultoría y tecnología en materia de Seguridad Pública, empezó el levantamiento de información con los expertos de los modelos de atención a víctimas de violencia en 4 centros de atención a víctimas (Chiapas, Campeche, Chihuahua y en el Centro de Atención a la Violencia CAVI) a través de entrevistas, cuestionarios y visitas a campo se analiza la información actual, para detectar inconsistencias, nudos críticos (abril-junio). Se atendió la recomendación realizada en el mes de julio de especificar los estados a los que pertenecen los centros de atención a víctimas participantes.</p> <p>Especificar como se vinculan estas actividades de capacitación en el cumplimiento a las acciones solicitadas por la Cámara de Diputados: Implementar medidas de seguridad para la prevención de homicidios por razones de género, Prevención de la trata de mujeres y niñas y Generación de estadísticas confiables sobre violencia de género contra las mujeres.</p> <p>Proporcionar información sobre objetivo, duración del curso, alcance, resultado e impacto. Participantes desagregado por sexo.</p>		

Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	PO15 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas UR: 911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
Presupuesto Anexo 10	Original: 4 mdp	Modificado: 4 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Campaña de promoción y difusión. Diagnóstico de trata de personas. Sistema de seguimiento de las principales acciones del gobierno federal para tener un registro actualizado. Evaluación sobre las principales acciones que el gobierno ha realizado en la materia.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>En coordinación con el DIF de Sinaloa, Estados de México, Quintana Roo, se realizó el Programa Formador de Formadores. Se capacitó a 150 personas, de diferentes áreas del Gobierno Estatal y Municipal (enero-marzo 2012).</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar información desagregada de la población a la que se dirigió el programa Formador de Formadores, perfil de la misma, alcance de la estrategia, objetivos y logros (enero-marzo).</p> <p>Lanzamiento oficial de la Campaña Corazón Azul en el Estado de Sinaloa (enero-marzo 2012).</p> <p>Recomendación: Favor de incluir en el tercer informe trimestral el alcance de la campaña corazón azul, en Sinaloa.</p> <p>10 Entidades Federativas han formalizado su “adhesión” a la Campaña (Baja California, Baja California Sur, Estado de México, Guerrero, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Chiapas, Sinaloa y Jalisco) (abril-junio). (Estas actividades corresponden al periodo de septiembre de 2010 a marzo de 2012)</p> <p>En relación al Diagnóstico Nacional se reporta el avance de revisión bibliográfica, revisión y análisis de datos estadísticos, reuniones con grupos focales, talleres de discusión en los Estados e inventario de políticas públicas (enero-marzo).</p> <p>Se realizaron 19 talleres “Diálogos con la Comunidad” con el objeto de informar y sensibilizar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes sobre los factores de riesgo y protección para la prevención de la trata de personas; promover su participación para generar mecanismos de prevención contra la trata de personas en sus escuelas; y proporcionarles herramientas para evitar ser víctimas de este delito. Asistieron 843 personas (486 alumnos de preparatoria, 108 de secundaria y 249 de primaria) (abril-junio). (Estas actividades corresponden al periodo de febrero a mayo de 2011)</p> <p>Elaboración de la Guía del Formador: Prevención de la Trata de Personas en Niños, Niñas y Adolescentes la cual tiene como finalidad homologar el concepto de trata de personas, dotar de herramientas metodológicas a los formadores a fin de favorecer la correcta transmisión de conceptos a la población meta (abril-junio).</p> <p>En coordinación con la PGR 2,020 mensajes transmitidos nacionalmente a través de diversas radiodifusoras de la CIRT para la versión de trata laboral, y en tiempos oficiales otorgados, fue transmitida la versión de trata sexual (abril-junio).</p>		
8		

Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas UR: 911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
Presupuesto Anexo 10	Original: 4 mdp	Modificado: 4 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Campaña de promoción y difusión. Diagnóstico de trata de personas. Sistema de seguimiento de las principales acciones del gobierno federal para tener un registro actualizado. Evaluación sobre las principales acciones que el gobierno ha realizado en la materia.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En coordinación con la PGR se realizaron 10 inserciones en los principales periódicos editados en el D.F. y 18 inserciones realizadas en cada uno de los estados con mayor incidencia en el delito de trata laboral (abril-junio).</p> <p>El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas tradujo a 21 leguas indígenas los mensajes de la Campaña contra la trata de personas, lo cuales con la ayuda de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se transmitirán a través de las radios comunitarias (abril-junio).</p> <p>Derivado del periodo de blindaje electoral no se realizaron actividades de la Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas (abril-junio).</p> <p>Al mes de junio suman ya un total de 89 rallies y se han capacitado a más de 7,300 niños y niñas, profesores y padres de familia (enero-junio). (Estas actividades corresponden al periodo de febrero a mayo de 2011)</p> <p>Se realizaron 12 foros en el marco de la Campaña Corazón azul y se participó en 27 con las siguientes temáticas: migración, trata de personas, esclavitud. Asistieron 3,242 personas (enero-junio). (Estas actividades corresponden al periodo de abril de 2010 a octubre de 2011)</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral el número de personas sensibilizadas desagregado por sexo.</p> <p>Recomendación: (1) Los insumos cargados únicamente deben incluir las acciones realizadas durante los meses correspondientes al periodo reportado. Favor de no ingresar actividades fuera del periodo en cuestión y respetar el formato en los subsecuentes reportes. (2) Se señala que debido al “blindaje electoral” no se realizaron actividades de la Campaña Corazón Azul, sin embargo, en los indicadores sí reportan que en este trimestre hubo un avance de 8 campañas de 25. Precisar a qué responde esta inconsistencia. (3) Para el indicador de Campañas [...] especificar qué elementos o acciones se consideraron para reportar que en este trimestre se han alcanzado 8 de las 25 campañas programadas. Asimismo, en el indicador del Diagnóstico Nacional [...] especificar qué elementos o acciones se consideraron para reportar un 50% de avance. (4) En la información cualitativa del Anexo 2, cargado en el programa para Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas, se enuncia un nombre del programa presupuestal que no corresponde al reportado. Favor de corregir.</p>		

Ramo 04 Gobernación

(Información acumulada al segundo trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P017 Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de los derechos humanos UR: 911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
Presupuesto Anexo 10	Original: 1.5 mdp	Modificado: 1.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Implementación de medidas de protección, precautorias y cautelares a mujeres promotoras, defensoras y periodistas así como a promotores y defensores, con perspectiva de género.		
Acciones realizadas y en proceso		
Se realizó un apartado metodológico para elaborar el diagnóstico sobre la situación de las y los defensores (avance 30%) (enero-marzo).		
Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral, información del método utilizado para elaborar el diagnóstico: objetivos, metas, fechas de entrega, otra información que se considere como relevante por el programa.		
Se cuenta con la información base para la redacción sobre la situación de las y los defensores a nivel nacional (abril-junio).		